EL MINISTRO

DE ENERGIA Y MINAS
DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

DS-MEM-LACHN-245-2016
Guatemala, 05 de Julio de 2016

Honorable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, Decreto número 14-2015 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día cinco (5) de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria, trasladarán al Congreso de la República y publicarán en sus respectivos portales de internet un informe estadístico en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016"

Por lo anteriormente expuesto, se traslada la información generada por la Dirección General de Minería, mediante oficio DGM-366-2016 y de la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-301-2016.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL MINISTRO
REPUBLICA DE GUATEMALA

Luis Alfonso Chang Navarro
MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS

Licenciado
Mario Taracena
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
RECIBIDO
06 JUL 2016
HORA 15:51 FIRMA

Adjunto: Oficios DGM-366-2016 y DGH-OFI-301-2016.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE
ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS
RECIBIDO
5 - JUL. 2016
Hora: 10:22 Firma:

DGM-366-2016
Guatemala, 5 de Julio de 2016

Señor
Víctor Aguilar
Viceministro de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, la cual deberá ser enviada a más tardar cada 5 de cada mes y publicada en la página web de este Ministerio.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro adjunto con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánon de otorgamiento, intereses y multas se recibieron durante el mes de Junio de 2016 por parte de los titulares de derechos mineros.

Atentamente,

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DESPACHO DEL SUB-DIRECTOR
GUATEMALA C. A.

Guillermo Fernando Schell Alvarez
Subdirector General de Minería

UNIDAD DE FISCALIZACION Y TESORERIA MEM

AREA DE MINAS Y CANTERAS

ORDENES DE PAGO Y RECIBOS DE PAGO EMITIDAS DURANTE 2016

Todas las cifras están expresadas en Quetzales

						MINAS Y CANTERAS							
No. O. P.	FECHA	CODIGO	TITULAR	DERECHO MINERO	TOTAL ORDEN DE PAGO	REGALIAS AL ESTADO	CANON DE SUPERFICIE DE EXPLOTACION	CANON DE OTORGAMIENTO		MULTAS	TOTAL	RECIBO	FECHA
9512	02/06/2016	LEXT-014-06	JORGE MARIO ESTRADA MAYEN	ARENERA Y PIEDRINERA DEL RIO	180,788.99		180,788.99				180,788.99	668133	02/06/2016
9513	02/06/2016	LEXT-014-06	JORGE MARIO ESTRADA MAYEN	ARENERA Y PIEDRINERA DEL RIO	6,080.11					6,080.11	6,080.11	668134	02/06/2016
9514	02/06/2016	LEXT-024-07	JORGE MARIO ESTRADA MAYEN	EL ACHIGUATE	2,948.83					2,948.83	2,948.83	668135	02/06/2016
9515	06/06/2016	LEX-PM-024	PIEDRA Y DERIVADOS, S.A.	PIDERSA DOS	2,964.96					2,964.96	2,964.96	668138	06/06/2016
9516	06/06/2016	LEXT-115	GUSTAVO ORELLANA PORTILLO	CANTERA ORO	3,000.00		2,400.00			600.00	3,000.00	668145	06/06/2016
9517	06/06/2016	LEXT-115	GUSTAVO ORELLANA PORTILLO	CANTERA ORO	108.37					108.37	108.37	668146	06/06/2016
9518	08/06/2016	LEXT-567	JUAN JOSE HERNANDEZ SURUY	SINDY	130.65	124.92				5.73	130.65	668152	08/06/2016
9519	16/06/2016	LEXT-016-08	ALVARO HERRERA	EXPLOTACION MINERA ARENERA EL TABLON	300.00					300.00	300.00	668164	16/06/2016
9520	16/06/2016	LEXT-035-02	PACIFICVIEW TRADING, S.A.	EL PACIFICO	1,200.00		1,200.00				1,200.00	668167	16/06/2016
9521	16/06/2016	LEXT-035-09	PACIFICVIEW TRADING, S.A.	EL PACIFICO	58.48					58.48	58.48	668168	16/06/2016
9522	20/06/2016	LEXT-459	CESAR AUGUSTO PAIZ GOMEZ	OJO DE AGUA II	600.00					600.00	600.00	668171	20/06/2016
9523	22/06/2016	LEXT-044-05	ARENALES EXTRAIDOS DE GUATEMALA, S.A.	LAS NUBES	1,411.47	1,075.42				336.05	1,411.47	668178	22/06/2016
9524	23/06/2016	LEXT-521	MARIO MONZON	EXTRACCION Y TRASLADOS DE PIEDRA POMEZ LOS AMATES UNO	1,200.00		1,200.00				1,200.00	668182	23/06/2016
9525	23/06/2016	LEXT-521	MARIO MONZON	EXTRACCION Y TRASLADOS DE PIEDRA POMEZ LOS AMATES UNO	61.49					61.49	61.49	668183	23/06/2016
9526	24/06/2016	LEXT-208	JUAN CARLOS AVENDAÑO LOPEZ	ARENERA MONTE ALTO	1,200.00		1,200.00				1,200.00	668185	24/06/2016
9527	24/06/2016	LEXT-208	JUAN CARLOS AVENDAÑO LOPEZ	ARENERA MONTE ALTO	61.92					61.92	61.92	668186	24/06/2016
9528	24/06/2016	LEXT-541	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	MARLIN I	740,961.74	740,961.74					740,961.74	668188	24/06/2016
			TOTAL JUNIO 2016		943,077.01	742,162.08	186,788.99	-		14,125.94			

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE
ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
AREAS DE MINERIA E HIDROCARBUROS
RECIBIDO
30 JUN. 2016
Hora 15:14 Firma:

DGH-OFI-301-2016

Guatemala, 30 de junio de 2016

Señor
VICTOR DANIEL AGUILAR AGUIRRE
Viceministro de Energía y Minas
Presente.

Estimado señor Aguilar:

Es grato dirigirme a usted en ocasión de enviarle el oficio DAE-SPPC-OFI-199-2016 del Departamento de Análisis Económico, en el cual se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54, último párrafo, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis Decreto Número 14-2015.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DIRECCIÓN GENERAL
GUATEMALA, C. A.

Ing. Luis Arnoldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR
RECIBIDO
30 JUN 2016
HORA 11:00 FIRMA Vero

DAE-SPPC-OFI-199-2016

Guatemala, 30 de junio de 2016

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

Señor Director:

Me es grato dirigirme a usted, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis Decreto Número 14-2015 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día cinco (5) de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República y publicarán en sus respectivos portales de internet un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016 ."

Por lo anteriormente indicado, este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos por Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de junio del año 2016.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE
DEPARTAMENTO DE
ANALISIS ECONOMICO
GUATEMALA, C.A.

Ing. Manuel Armando Aldana Doradea
Encargado del Departamento de Análisis Económico

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A.

INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL MES DE JUNIO DE 2016

Compañía Operadora	FONPETROL		Total (US$)	Multas (Q)	
	Número de Contrato	Regalías (US$)			
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No. 668165 $ 347,608.74 *	$ 347,608.74	*NA*	
City Peten S. de R.L.	1-2011	*NA*		63-A2 No. 668132 $ 10,000.00 **	63-A2 No. 668131 $ 28,214.21 ***
TOTAL		$ 347,608.74	$ 347,608.74	Q38,214.21	

NA/ No aplica

* Ingresos corresponden a la regalia del mes de mayo de 2016.

** Multa por pago extemporáneo del 70% en concepto de capacitación para personal guatemalteco, comprendido del 27 de agosto 2015 al 26 de agosto 2016.

*** Multa e intereses por pago extemporáneo de cargos anuales por hectáreas correspondiente al periodo del 27 de agosto 2015 al 26 de agosto 2016.